



**FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ**

A TODAS LOS CLUBES FEDERADOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas de 2013, se informa de la convocatoria del **CAMPEONATO PROVINCIAL de PESCA desde EMBARCACIÓN FONDEADA ABSOLUTO** que tendrá lugar el día 26 de Mayo de 2013 en Barbate (Cádiz)

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

Las inscripciones, obligatoriamente se realizarán en **el boletín de inscripción**. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través del **Club** correspondiente. **La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 15 de mayo (Inclusive)**.

En San Fernando, a 11 de abril de 2013

La Delegada Territorial de la F.A.P.D.

SALIDA	Delegación Territorial de Cádiz	
	 FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA	
	Nº Referencia	Fecha
	13/0046	11-04-2013



FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ

XVII CAMPEONATO PROVINCIAL de
PESCA desde EMBARCACIÓN FONDEADA

Barbate (Cádiz) 26 de mayo de 2013

B A S E S

ORGANIZACIÓN

El 16º Campeonato Provincial de Pesca Marítima desde Embarcación Fondeada, está organizado por la Delegación Territorial de Cádiz, con la colaboración del CLUB EL ATUN de Barbate **siendo clasificatorio para el Campeonato de Andalucía de 2014.**

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Por motivos climatológicos, pueden sufrir modificaciones los horarios, tiempo de duración y lugar de las pruebas o mangas.

Participación.- Todos los clubes de Cádiz que hayan realizado concursos sociales de pesca desde embarcación fondeada en 2012.

NORMAS ESPECÍFICAS

ES OBLIGATORIO LLEVAR PUESTO EL CHALECO SALVAVIDAS DESDE EL MOMENTO DE EMBARCAR HASTA LA VUELTA A TIERRA. Según acuerdo de la Asamblea General de la FAPD de 6-02-2011, *el chaleco salvavidas lo tendrá que aportar el propio pescador y estar homologado.*

El incumplimiento de esta norma es causa de descalificación del pescador.

El Campeonato se desarrollará en fecha, zonas, horarios y pruebas indicados en estas BASES. Consta de dos mangas de tres horas de duración cada una de ellas.

Tanto el inicio como el final de cada prueba o manga, así como el cambio de puestos en la embarcación, serán indicados por señales acústicas o por radio.

El número de deportistas por barcos y los cambios de puestos se indicarán en la reunión de Delegados.

El cambio de puestos dentro de la embarcación será a la mitad de la duración de la manga.

El tiempo empleado en el cambio de posición de deportistas dentro del barco no se descontará del total

La acción de pesca se realizará obligatoriamente con cañas, carretes y línea plomeada.

El peso mínimo del plomo será de 60 gramos y deberá siempre tocar fondo.

Los deportistas que ocupen los puestos delanteros en la embarcación, deberán emplear plomos más pesados en función de la profundidad y de la corriente, para no perjudicar a los pescadores de atrás. No se pueden realizar lances por encima de la cabeza.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ

Los bajos de línea son libres, en diámetro y composición, **su longitud no debe superar la de la caña**, inclusive pueden estar constituidos por hilos metálicos; **solamente podrán ir provisto de un máximo de tres anzuelos**. Los bajos de líneas que no se utilicen deben estar guardados.

En la acción de recogida tanto para recuperar las capturas o cebar los anzuelos, **el plomo debe introducirse en el barco**.

FONDEO: Después de fondeado el barco, al principio de cada manga, solo se permiten tres cambios de fondeo acordados por mayoría de votos. Soltar o recoger cabo no se considera cambio de fondeo. En todas estas maniobras las líneas tienen que estar recogidas en el barco.

BARCO: Cada Pescador deberá abonar **50 €**, en concepto de utilización del barco. Deberá abonarse a la cuenta de la Delegación de Cádiz, indicando nombre y apellidos en el ordenante y en el concepto el nombre del club.

Nº Cuenta: **0487-3526-79-2000017100**

CEBOS: La Organización facilitará a cada pescador 7 cajas de gusanas Coreanas, ½ Kg. de langostino para cada manga. El importe es de **50 euros** que deberá ser abonado en el momento del sorteo de puestos. No se permite la utilización de otros cebos naturales o artificiales, ni el cebado de las aguas.

CAPTURAS: Solamente las capturas válidas de medida legal obtenidas durante el tiempo de competición o la retirada del aparejo a la señal de finalizar, serán admitidas a pesaje. El mismo criterio es aplicable así mismo a la retirada del aparejo para cambio de posición de la embarcación.

CAPTURAS VALIDAS / TALLAS: Por Acuerdo de la Junta Directiva de la FAPD de 25-09-2010 **para competiciones en embarcación fondeada la talla mínima pasa a ser 15 cm. para las especies que en la relación de tallas de la FAPD figuren con 12.**

Las piezas presentadas a pesaje **cuya medida sea inferior en más de un centímetro** de la mínima señalada por la FAPD para cada especie y competición serán penalizadas descontando su peso del total. **Cinco piezas con más de un centímetro por debajo de la talla señalada se penalizan con la descalificación.**

Si una captura fuese extraída por varios anzuelos y aparejos de diferentes deportistas, será válida para aquel que la tenga enganchada por el anzuelo en la boca. Si tuviese más de un anzuelo de diferentes deportistas clavado en la boca o fuera de ella, no será válida.

La captura de un pez con varios anzuelos del mismo deportista, aunque no estuviesen clavados en la boca, será válida.

Los peces incompletos o manipulados no serán válidos, excepto las especies peligrosas como las arañas, rascacios, etc. **que no se admitirán al pesaje si no llevan cortados todos los pinchos.**

Las especies pertenecientes a las familias que se nombran a continuación, no se considerarán válidas: **Boga, Pez Ballesta o Escopeta, Congrio o Safio, Lirón, Morena y similares. También Caballa, Jurel y Lengado, por prohibición de la Junta de Andalucía.**

CLASIFICACIONES:

La puntuación para clasificar en cada manga, será de UN PUNTO por GRAMO del peso total de capturas válidas, ordenadas de mayor a menor.

La del campeonato se obtendrá sumando los puestos obtenidos en cada manga y ordenándolos de menor a mayor.

La clasificación se hará siguiendo las normas de Agua Dulce de nuestro reglamento.

Para lo no establecido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenderse al Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.



**FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ**

BARBATE (CÁDIZ) 26 DE MAYO DE 2013

PROGRAMA

DOMINGO, 26 de mayo 2013

07:00 horas	Concentración en la Cafetería de la Case del Mar, Avda. de la Mar s/n (Barbate – Cádiz)
07,15 horas	Reunión de participantes, comprobación de lista. Sorteo de barcos y puestos de 1ª y 2ª mangas
07,30 horas	Embarque y salida de los barcos hacia el escenario de competición.
08,00 horas	Comienzo de la primera manga,
11,00 horas	Fin de la primera manga. Regreso a puerto.
11,30 horas	Pesaje y clasificación de la primera manga.
12,30 horas	Salida de los barcos hacia el escenario de pesca
13,00 horas	Comienzo de la segunda manga.
16,00 horas	Fin de la segunda manga.
16,30 horas	Pesaje y clasificación de la segunda manga y final del Campeonato

**ENTREGA DE TROFEOS
(OBLIGATORIA ASISTENCIA)**

DESPEDIDA y BUEN VIAJE DE REGRESO

San Fernando, 11 de abril de 2012